

CUENTA DE COBRO

Fecha:

Día	Mes	Año
28	02	2024

Nombre del beneficiario:

LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ

Número de cedula o NIT

31.830.058

Tipo de cuenta

Ahorro ☒ Corriente ☐

Banco:

BANCO DE BOGOTA

La suma de (Valor en letras):

SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.00) MCTE

La suma de (Valor en cifras):

\$ 6.000.000

Concepto:

SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO DISCIPLINARIO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA - VALLE

Periodo pagado:

De 02 DE FEBRERO DE 2024 Hasta 28 DE FEBRERO DE 2024

Contrato No.

005-2024 Cuota No 02

Para efectos de aplicación de Retención en la Fuente, según el **Art. 17** de la **Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016**, declaro a mi contratante y pagador que mis ingresos corresponden a **Honorarios** o **X** **Servicios** Personales y además informo que **SI** o **NO** X he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad.

LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ
Nombre del contratista
C.C. 31.830.058


Firma del contratista
C.C. 31.830.058

DOCUMENTO SOPORTE PARA LA PROCEDENCIA DE COSTOS DEDUCCIONES E IMPUESTOS DESCONTABLES POR OPERACIONES REALIZADAS CON PERSONAS NO OBLIGADAS A EXPEDIR FACTURAS O DOCUMENTO EQUIVALENTE AUTORIZADA POR EL ARTICULO 1.6.1.4.12 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 358/2020 Y EL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

Fecha: 28 DE FEBRERO DE 2024	Cuenta de Cobro No. 02
------------------------------	------------------------

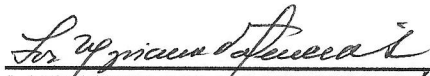
PERSONERIA MUNICIPAL DE CANDELARIA
Nit. 815.001.709-4

DEBE A:

Persona que Vende el Bien o Servicio:	LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ
C.C. / NIT	31.830.058
Dirección y Teléfono:	Cra 98 B No. 45-200 Apto 817 Torre 3 Conjunto Residencial "San Miguel" Barrio Valle de Lili-Cali

Descripción de la Operación	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Servicios Profesionales en el Área del Derecho Disciplinario para Brindar Apoyo Jurídico a la Gestión de la Personería Municipal de Candelaria - Valle	1	6.000.000	6.000.000
TOTAL OPERACIÓN			6.000.000

Cordialmente,


LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ
C.C. 31.830058

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 3 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003 DE LA LEY 788/2 SOBRE LAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS A PERSONAS NATURALES Y A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO. Declaro bajo gravedad de juramento que no estoy obligado a facturar.

CONTRATO NÚMERO	005-2024
CONTRATANTE	PERSONERIA DE CANDELARIA
CONTRATISTA	LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT.	31.830.058
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MCTE
OBJETO	Servicios profesionales en el área del Derecho Disciplinario para brindar apoyo jurídico a la gestión de la Personería Municipal de Candelaria - Valle
FECHA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2024
SUPERVISIÓN	MARIA TERESA LULIGO
CARGO	PERSONERA MUNICIPAL

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo: 02 de febrero de 2024, se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1.- Realizar acompañamiento en las distintas diligencias dentro de los procesos disciplinarios internos en la etapa de la instrucción.	Se prestó apoyo jurídico en la evaluación de quejas para dar impulso a la actuación disciplinaria en la etapa de instrucción y en las acciones preventivas. Se prestó apoyo jurídico en la radicación de expedientes disciplinarios y acciones preventivas. Se prestó apoyo jurídico en la proyección y elaboración de las carátulas para los expedientes disciplinarios y preventivos abreviados	Reposa en los expedientes que se tramitan y libros radicadores que se encuentran en la Entidad

2. Prestar apoyo en la elaboración de los proyectos de las distintas actuaciones en los procesos disciplinarios y preventivos tales como evaluación de las quejas, autos de indagación previa, autos de archivo, autos inhibitorios, autos de apertura de investigación, pliegos de cargos, remisiones, autos de cierre de investigación, traslado para alegatos precalificatorios, comunicaciones, notificaciones, oficios, y autos varios de impulso procesal contemplados en la Ley disciplinaria.	Se prestó apoyo jurídico en la proyección y elaboración de las siguientes actuaciones: Derechos de petición, autos de indagación previa, elaboración de oficios, constancias secretariales, actos de comunicación, notificación, autos de indagación previa, apertura de investigación disciplinaria, archivo, remisión por competencia, acumulación, inhibitorios, inicio de acción preventiva abreviada, cierre de preventivas abreviadas.	Reposa en los expedientes que se encuentran en la Entidad.
3.- Apoyo a la Personería en el suministro de informes, proyectar las respectivas respuestas de los distintos requerimientos provenientes de las oficinas de órganos de control y sujetos procesales relacionados con los procesos disciplinarios y preventivos.	Se prestó apoyo a la Entidad en la elaboración de informes, oficios de respuesta a los distintos requerimientos de las Entidades de Control y sujetos procesales dentro de los procesos disciplinarios.	Reposa en las carpetas de archivo de la Entidad.

INFORME FINANCIERO

La PERSONERIA DE CANDELARIA, se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de (\$12.000.000). Pagados en dos (2) cuotas iguales, por valor de (\$6.000.000).

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
01/02/2024	6.000.000.00	435.000.00	5.565.000	6.000.000.00

El objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota N° 02 correspondiente al periodo: 02 de febrero al 28 de febrero de 2024. Así

 Personería municipal de CANDELARIA <i>De la Gente, para la Gente</i>	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA	FO.SG.05
		Versión: 04
		01-DIC-2020
	COMUNICACIONES OFICIALES	Página 3 de 3

mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" <u>NUEVA EPS VALLE</u> Administradora de Pensiones <u>COLPENSIONES</u> y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) <u>COLMENA</u> .	X	☐
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.	X	☐

En constancia se firma por los que intervienen el día 28 de febrero de 2024.


MARIA TERESA LULIGO
Supervisor


LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ
Contratista

INFORME DE EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

PERIODO DE PAGO	28 DE FEBRERO DE 2024
CUOTA No.	02
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT.	31.830.058.
OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO DISCIPLINARIO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA - VALLE
FECHA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2024

OBLIGACIONES

FOTO

- 1.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de autos de archivo de intervenciones (2)
- 2.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de autos de incorporación de intervenciones (1)
- 3.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de comunicación del auto de archivo de intervenciones a los quejosos (2)
- 4.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de autos de incorporación en queja (1)
- 5.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de comunicaciones a los quejosos de la prórroga de investigación disciplinaria (2)
- 6.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de autos de archivos disciplinarios (4)
- 7.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de comunicaciones a los quejosos del auto de archivo (2)

- 8.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de comunicaciones a los disciplinados del auto de archivo (2)
- 9.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de comunicaciones a las OCID de la remisión de los expedientes, por competencia (4).
- 10.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de comunicaciones a los quejosos de la remisión de la queja a la OCID (3).
- 11.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de autos inhibitorios (1)
- 12.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de remisión otras Entidades y OCID (4)
- 13.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de indagaciones previas (1)
- 14.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de oficios de impulso procesos disciplinarios (22)
- 15.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de oficios de impulso procesal de acciones preventivas (23)
- 16.- Apoyo jurídico en la proyección y elaboración de constancias secretariales (1)
- 17.- Apoyo al Despacho

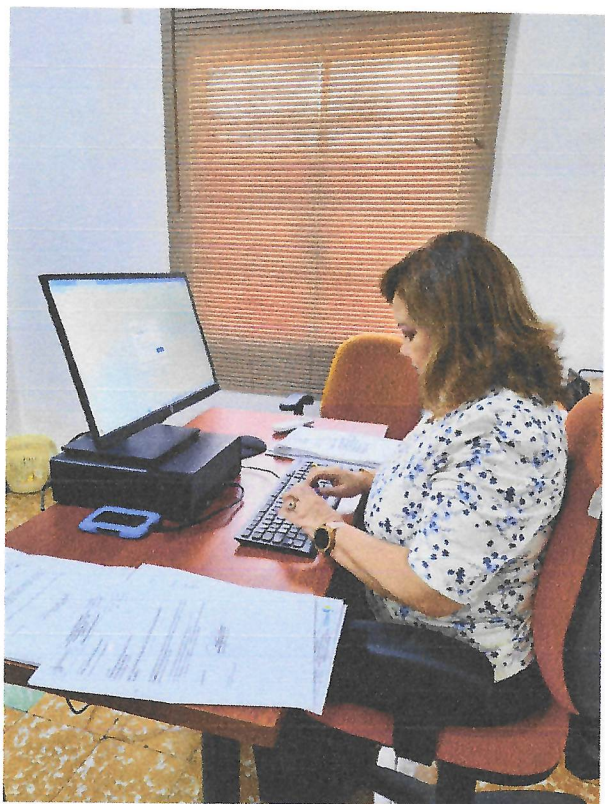
Lo anterior, puede ser corroborado en cada uno de los expedientes que reposan en los expedientes disciplinarios, preventivos y de intervención.

Así mismo, con los correos electrónicos enviados con los respectivos proyectos a la Supervisora del contrato.

Atentamente


LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ
CC. 31.830.058.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



CONTRATO No:	005-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN:	19 DE ENERO DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO
CONTRATISTA:	LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO DISCIPLINARIO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA - VALLE
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION, HASTA EL 28 DE FEBRERO 2024
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REINICIO:	N.A
FECHA DE FINALIZACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 2024
SUPERVISOR:	MARIA TERESA LULIGO
INTERVENTOR:	N.A

En Candelaria Valle a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), en la Personería Municipal se reunieron la Doctora MARIA TERESA LULIGO en su calidad de supervisora del contrato, y LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ en calidad de Contratista, para efectuar en mutuo acuerdo la liquidación del contrato conforme lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

La parte contratante declara que ha recibido a satisfacción el contrato ejecutado.

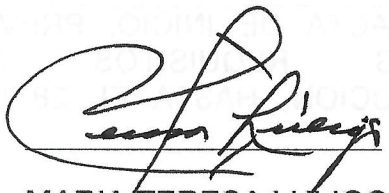
Por su parte el Contratista declara que recibió por la ejecución del contrato los siguientes pagos:

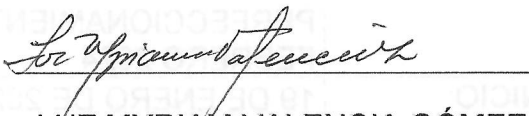
VALOR CONTRATO INICIAL	\$12.000.000.00		\$12.000.000,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$0		\$0	
VALOR ACTA PARCIAL	01/02/2024	6.000.000,00	01/02/2024	6.000.000,00
VALOR ACTA FINAL	6.000.000, 00		6.000. 000.00	
SALDO POR EJECUTAR	\$0		\$0	
BALANCE DEL CONTRATO	\$12.000.000		\$12.000.000	

Las partes se declaran a Paz y Salvo.

Siendo las 1:00 pm se dio por terminada la presente diligencia. Para constancia y prueba de conformidad, se suscribe por los intervinientes, en original, con destino a la entidad contratante (expediente del contrato No.005-2024) y dos copias, con destino al Supervisor y al Contratista.

Para constancia se firma la presenta acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron.


MARIA TERESA LULIGO
Supervisora


LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ
Contratista

CONTRATO No:	005-2024
CONTRATANTE:	PERSONERIA DE CANDELARIA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO
CONTRATISTA:	LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MCTE
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO DISCIPLINARIO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA - VALLE
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION, HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 2024
SUPERVISOR:	MARIA TERESA LULIGO
INTERVENTOR:	N/A

En las instalaciones de la Personería Municipal de Candelaria, la Doctora MARIA TERESA LULIGO en su calidad de supervisora del contrato, y LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ, en calidad de Contratista, para acordar la finalización y recibo a satisfacción de las actividades necesarias para cumplir con el objeto del contrato referenciado en el encabezado.

Los trabajos realizados materia del contrato de la referencia, fueron ejecutados entre 19 de enero de 2024 y el 28 de febrero de 2024.

Revisados detalladamente los informes de supervisión y el desarrollo del contrato, se comprobó que el contratista cumplió con las obligaciones de acuerdo a los requerimientos y especificaciones dadas en el contrato.

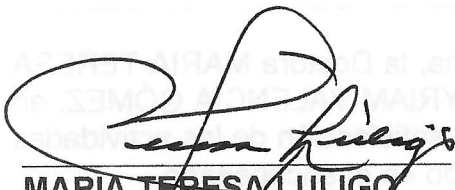
La Supervisión, hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista. La supervisión recibe lo siguiente:

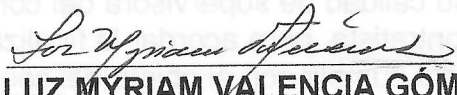
De acuerdo a lo anterior, se procede hacer la liquidación del contrato:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$12.000.000,00		\$12.000.000,00	
VALOR ACTA PARCIAL	01/02/2024	6.000.000,00	01/02/2024	6.000.000,00
VALOR ACTA FINAL	6.000.000,00		6.000.000,00	
SALDO POR EJECUTAR	\$0		\$0	
BALANCE DEL CONTRATO	\$12.000.000,00		\$12.000.000,00	

Siendo las 1:00 P.M se dio por terminada la presente diligencia. Para constancia y prueba de conformidad, se suscribe por los intervinientes, en original, con destino a la entidad contratante (expediente del contrato No. 005-2024 y dos copias, con destino al Supervisor y al Contratista.

Para constancia se firma la presenta acta, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).


MARIA TERESA LULIGO
Personera Municipal


LUZ MYRIAM VALENCIA GÓMEZ
Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	C	Portante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad	Telefono	Exonerado SEMA e ICBF
CC 31830038		VALENCIA GOMEZ LUZ AYRAMA	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	Cra 98b-45 200	CALI-VALLE	31633-3597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	I	Límite	Pago	Banco	Días Mora		
2024-02	2024-02	465892472	9462412919			2024/03/14	2024/02/20	BANCO DE BOGOTA	0		\$312.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$2,400,000	\$300,000				\$0	\$0		\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0		
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$2,400,000	\$300,000				\$0	\$0		\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0		
1	CC 31830038	VALENCIA LUZ		0	\$0	\$0	EP-007	30	\$2,400,000	\$300,000		0		\$0	\$0	14-75	\$2,400,000	\$12,600	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$2,400,000	\$300,000				\$0	\$0		\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA
CC 3182028		VALENCIA GOMEZ LUZ MYRIAM	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 98b-45 200	CAJ-VALLE	316333597	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Requisición	Salud	Pago	Planilla	Planilla		Límite			Días Mora
2024-02	2024-02	465882472	9462412919	1		2024/03/14		2024/02/20	0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFL. ADMINISTRADORAS: 1								
COLMEIA	14-25	800.226,175	3	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
EPS ADMINISTRADORAS: 1								
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156,264	2	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
TOTAL				1	\$312,600	\$0	\$0	\$312,600